¿Cómo de digitales somos los europeos?

El nuevo Índice de la Economía y la Sociedad Digitales de la Comisión Europea ha analizado el grado de conectividad, las competencias digitales, el uso de actividades en línea y el desarrollo de tecnologías digitales clave y de estos servicios públicos de los 28 Estados miembros de la UE para establecer la clasificación de los más digitales. La instantánea revela que España ocupa el puesto número 12 de la tabla, con un 0,49 sobre uno.

DIEGO PÉREZ

La Comisión Europea ha publicado un nuevo Índice de la Economía y la Sociedad Digitales para comparar los diversos grados de digitalización de los países de la UE y la evolución propia de cada uno. Dinamarca encabeza el ránking con un 0,68 sobre uno, seguido de Suecia y Países Bajos, mientras que Grecia, Bulgaria y Rumanía cierran el grupo, obteniendo este último el peor resultado, con un 0,31. España se sitúa en el puesto 12, con un 0,49.

Para establecer cuán digital es cada país de la UE, la Comisión ha analizado la conectividad (difusión, rapidez y asequibilidad de la banda ancha), las competencias digitales, el uso de actividades en línea como las noticias o las compras, y el desarrollo de las tecnologías digitales clave (facturas electrónicas, servicios en la nube, comercio electrónico, etc.) y de los servicios públicos digitales, como la sanidad y la Administración electrónicas.

Los datos, correspondientes en su mayoría a 2013 y 2014, permiten extraer una serie de conclusiones, como el hecho de que el año pasado tres de cada cuatro europeos usaba internet con regularidad, oscilando entre el 93 por ciento de Luxemburgo y el 48 por ciento de Rumanía.

También se evidencia el creciente acceso a contenidos audiovisuales en línea: según la Comisión, el 49 por ciento de los ciudadanos europeos que están en línea han reproducido o descargado juegos, imágenes, películas o música, mientras que un 39 por ciento de los hogares con televisor ven vídeo a la carta. Para el comisario de Economía y Sociedad Digitales, Günther H. Oettinger, "el Índice Digital demuestra lo radicalmente que ha cambiado la forma de ver películas: las series favoritas se siguen viendo en el televisor, pero un número considerable de personas también recurre al vídeo a la carta y a las películas en línea. Tenemos que adaptarnos a las necesidades de los ciudadanos e ir pensando en adaptar nuestra política".

> Dinamarca encabeza el ránking de los 'más digitales', seguido de Suecia y Países Bajos, mientras que Grecia, Bulgaria y Rumanía cierran el grupo

Además, el Índice muestra que las pequeñas y medianas empresas se están topando con obstáculos para desarrollar comercio electrónico, como apunta el hecho de que solo el 15 por ciento de las pymes venden en línea y que menos de la mitad de ese porcentaje lo hace a otros países.

Otro aspecto destacado es el contraste entre la realidad de los servicios públicos digitales en algunos países y su práctica inexistencia en otros. De media puede decirse que el 33 por ciento de los usuarios europeos de internet ha utilizado formularios en línea para enviar información a los poderes públicos, pero las diferencias son abismales entre el 69 por ciento en Dinamarca y el seis por ciento en Rumanía. Otro ejemplo significativo: el 26 por ciento de los médicos de cabecera europeos utilizan la receta electrónica para transferir las recetas a los farmacéuticos a través de internet, pero el desequilibrio no puede distar más entre el 100 por ciento de Estonia y el cero por ciento en Malta.

La Comisión se muestra convencida de que la vía para ofrecer más oportunidades digitales a ciudadanos y empresas es la creación de un mercado único digital. "La gran mayoría de los europeos está en línea: los ciudadanos quieren tener acceso a los contenidos en línea y tenemos que facilitárselo. Un mercado único digital puede darles un acceso más amplio, ayudar a las empresas a innovar y crecer e impulsar la confianza en servicios en línea como los bancarios o los de administración electrónica. La Comisión Europea contribuirá a hacerlo realidad", señala el vicepresidente responsable del mercado único digital, Andrus Ansip.

Mejores resultados. Al situarse en la posición 12, nuestro país escala tres puestos respecto al Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI, por sus siglas en inglés) de 2014, año en que obtuvo una nota de 0,44. En esta nueva edición

España ha cosechado mejores resultados en todos los ámbitos examinados.

Por lo que respecta a la conectividad, nuestro país ocupa el puesto 17; muy lejos del primer lugar de los belgas. España ha mejorado en relación con el despliegue de las redes rápidas de banda ancha, ya que, pese a las diferencias entre regiones, el 65 por ciento de los hogares españoles dispone de acceso a banda ancha de alta velocidad. El informe recoge que nuestro país goza de una cobertura relativamente buena pero insta a esforzarse para disminuir las notables diferencias entre Comunidades Autónomas: el País Vasco cuenta con un 94 por ciento de cobertura de banda ancha de 30 Mbps y un 92 por ciento de cobertura de banda ancha de 100 Mbps, por un 22 y un 4,8 por ciento, respectivamente, en Extremadura. También constata la existencia de importantes diferencias entre las zonas urbanas y las rurales dentro de las propias CC.AA.

Servicios públicos digitales

La Comisión Europea ha analizado los servicios públicos digitales, un indicador donde España destaca, alcanzando el puesto seis de la clasificación, por detrás de Dinamarca, Estonia, Países Bajos, Finlandia y Suecia, que ocupa el quinto lugar. Los avances en el ámbito de los servicios públicos digitales provienen en su mayor parte de un aumento significativo del número de usuarios activos de la Administración electrónica, lo que probablemente refleja una mejora de la oferta de este tipo de servicios. Desde la creación de la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas en octubre de 2012, la digitalización de los servicios públicos ha constituido un elemento importante de la reforma de la administración española.

Por otra parte, se detecta “una clara necesidad de reforzar la adopción y el uso regular”. El informe pone de relieve que la distancia entre el porcentaje de abonos a la banda ancha en España con respecto a la media de la UE ha aumentado ligeramente en los últimos dos años, debido en parte a que el precio de las conexiones de banda ancha eran aún bastante más caras que la media de la UE.

Otro aspecto objeto de análisis son las competencias digitales (aquellas que implican el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad). España mejora un puesto respecto al índice de 2014, pero se sitúa en la mitad inferior de los países de la UE (puesto 16). También llamado capital humano, este indicador es liderado por Finlandia.

A juicio de la Comisión Europea, España flaquea en lo tocante a competencias digitales (solo un 58 por ciento de españoles posee las competencias digitales básicas). De hecho, a pesar de que se han

Mercado único digital

Es previsible que los datos de los próximos Índices de la Economía y la Sociedad Digitales mejoren como consecuencia de la estrategia presentada por la Comisión Europea, que proyecta 16 iniciativas cuyo objetivo es eliminar las barreras reglamentarias y convertir los 28 mercados nacionales de la UE en un mercado único digital. Según las previsiones de la Comisión, este mercado podría aportar 415.000 millones de euros al año a la economía europea y crear centenares de miles de nuevos puestos de trabajo.

La estrategia para implementar un mercado único digital pivota sobre tres ejes: mejorar el acceso de los consumidores y las empresas a los bienes y servicios digitales en toda Europa, crear las condiciones adecuadas y garantizar la igualdad de condiciones para que las redes digitales y los servicios innovadores puedan prosperar y maximizar el potencial de crecimiento de la economía digital. En teoría, estas iniciativas deberían llevarse a cabo antes de finales de 2016.

Nuestro país goza de una cobertura relativamente buena pero la Comisión Europea le insta a esforzarse para disminuir las notables diferencias entre CC.AA.

registrado progresos, aconseja a España conseguir que sean más los ciudadanos que utilicen internet y adquieran competencias digitales y de uso de la red. Sin embargo, el informe refleja que España muestra fortaleza tanto en el plano empresarial –han aumentado de manera importante las pymes que venden *on line* y emplean facturación electrónica– como en el de los servicios públicos, ya que ha crecido el número de usuarios activos de la administración electrónica como consecuencia de la mejora de la oferta de este tipo de servicios.

Uso de internet. Pese a que pudiera parecer que los españoles son propensos a utilizar servicios en internet, los datos del último informe que mide el nivel de digitalización de los países de la UE sitúan a nuestro país en el puesto 22 de la clasificación, en las antípodas del primer lugar, que ocupa Suecia.

Dentro de este indicador se valora el uso de las aplicaciones de vídeo (IPTV, video llamadas y, en cierta medida, vídeo a la carta) y la conclusión es que se utilizan mucho menos en España que en el conjunto de la UE, "lo que probablemente refleja la disponibilidad limitada de redes de banda ancha suficientemente rápidas y el uso de canales alternativos", señala la Comisión. No obstante, se destaca que los españoles que utilizan internet son voraces usuarios de redes sociales, como ocurre en otros países de los grupos de resultados intermedios y bajos.

En el caso de los servicios bancarios y las compras –aplicaciones que requieren un alto grado de confianza en la seguridad en línea– España muestra unos niveles de adopción muy bajos. Para la Comisión, en la medida en que estas aplicaciones se encuentran entre los principales motores de la adopción de internet, su escasa difusión puede explicar en parte por qué el uso global de internet en España es relativamente bajo.

> España ha escalado tres puestos respecto al Índice de la Economía y la Sociedad Digitales de 2014, cosechando mejores resultados en todos los ámbitos examinados

El grado de integración de la tecnología digital por parte de las empresas también ha sido un indicador analizado exhaustivamente. En este campo, encabezado por Dinamarca, España sube al puesto 14, uno más respecto a 2014.

La proporción de pymes españolas que venden en línea ha cobrado recientemente un fuerte impulso, y la de pymes que utilizan la facturación electrónica está progresando rápidamente, en parte como resultado de la obligatoriedad de utilizar la facturación electrónica en las interacciones con el Gobierno central. Por otra parte, el uso de los medios sociales está aumentando lentamente, "algo inusual para una economía tan centrada en el turismo y los servicios de alojamiento", y que también contrasta con la adopción "entusiasta" de las redes sociales por los residentes españoles. Las pymes españolas explotan solo en escasa medida el potencial de las ventas transfronterizas, pero esta situación es típica de los Estados miembros grandes, recoge el informe. ●

VÍCTOR DOMINGO,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INTERNAUTAS

¿Sabemos cómo ser ciudadanos digitales?

Cada vez somos más ciudadanos digitales en Europa; fácilmente debemos ser el 80 por ciento de la población. Todos los expertos coinciden en señalar que "un ciudadano digital es aquella persona que utiliza tecnología de la información para mejorar su participación en la sociedad, la política y el gobierno". En otras palabras: los ciudadanos digitales son aquellos que utilizan internet regularmente y con efectividad.

Aunque todavía no podemos votar telemáticamente, la ciudadanía digital debería suponer la comprensión de asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así como la aplicación de conductas pertinentes a esa comprensión y a los principios que la orientan: ética, legalidad, seguridad y responsabilidad en el uso del internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles.

> Internet retiene todo rastro de tráfico, toda la información que transporta puede ser rastreada. No hay anonimato, todos los que navegamos tenemos un número de IP

No hay un carnet de ciudadano digital y por ese motivo somos nosotros mismos los que debemos conocer y hacer conocer algunas cuestiones muy necesarias para hacer vida en positivo de esa ciudadanía cada vez menos virtual.

Para empezar hay que observar ciertos niveles de seguridad y de defensa de la privacidad como por ejemplo, tener una buena clave, robusta, segura y para cada una de nuestras cuentas en redes sociales y correos electrónicos. Las mejores contraseñas, es decir las más difíciles de adivinar y por ende de ser sustraídas, son las largas, que contienen letras, números, signos de puntuación y símbolos. Hay palabras o frases inventadas por el usuario que pueden ser fáciles de recordar para él mismo e imposibles de descifrar para quien lo intente.

Es fundamental saber que internet retiene todo rastro de tráfico, toda la información que transporta puede ser rastreada. Efectivamente no hay anonimato, porque todos los que navegamos tenemos un número de IP. Básicamente es un número que identifica un dispositivo en una red (o en la red de redes, esto es, en internet). Para comprender mejor el concepto hagamos una similitud con el número de teléfono: todas las conexiones telefónicas, ya sean fijas o móviles, tienen un número de teléfono asignado y único que las identifica y que permite la comunicación. Basta marcar el número de la persona con la cual quiero charlar para comenzar la comunicación. A grandes rasgos la comunicación entre dispositivos dentro de una red es muy similar: cada uno tiene su número que lo identifica y que permite la comunicación con el mismo.

Una vez tenida en cuenta esta premisa, que echa abajo una de las leyendas urbanas más repetidas dentro y fuera de la red como es que todos somos anónimos en internet, lo que conlleva a concluir que en la Red como en la vida física existen leyes que castigan las actividades ilícitas y también hay leyes que protegen a sus usuarios de una mala utilización, especialmente cuando afecta a sus derechos fundamentales (intimidad, secreto de las comunicaciones, datos personales, libertad de expresión, etc.), debemos adherirnos a unas fórmulas de comportamiento no escritas, que bajo el nombre de *netiqueta*, más o menos se pueden resumir en las siguientes:

- Nunca olvide que la persona que lee el mensaje es otro ser humano con sentimientos que pueden ser lastimados.
- Adhiérase a los mismos estándares de comportamiento en línea que usted sigue en la vida real.
- Escribir todo en mayúsculas se considera como gritar y además, dificulta la lectura.
- Respete el tiempo y el ancho de banda de otras personas.
- Muestre el lado bueno de sí mismo mientras se mantenga en línea.
- Comparta con la comunidad.
- Ayude a mantener los debates en un ambiente sano y educativo.
- Respete la privacidad de terceras personas, hacer un grupo contra una persona está mal.
- No abuse de su poder y sea objetivo sobre temas cuyo bien primordial no afecte el general.

Valgan estas recomendaciones para una convivencia en positivo, fruto de muchas experiencias de los primeros miembros de este nuevo segmento de la población que vive en lo digital y que día a día, y casi sin darnos cuenta de ello, ha cobrado tanta importancia en nuestras actividades socio-profesionales.